

“I CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE LA PROFESIÓN DOCENTE”

Comité Científico

El Comité Científico es un órgano consultivo del Congreso, cuya función es la de tutelar y evaluar el rigor del contenido de las propuestas de comunicaciones enviadas por los interesados. Para el efecto se han establecido criterios, procesos y consideraciones a tener en cuenta para el logro efectivo de sus funciones. Este es un documento abierto que recibe las recomendaciones que consideren pertinentes los miembros de este comité en pos de garantizar la calidad de las producciones recibidas.

Destinatarios

Este evento está dirigido a docentes en formación y en servicio, investigadores en el ámbito educativo y social, estudiantes universitarios de grado y posgrado, así como actores educativos en general interesados en compartir espacios de difusión y reflexión en torno a las tendencias, necesidades y oportunidades de la profesión docente en el contexto iberoamericano.

Principales líneas de investigación para la presentación de Comunicaciones¹.

1. **Calidad de la formación inicial y en servicio de los docentes:** Calidad de la oferta educativa brindada por los Centros de formación docente, Práctica de los formadores de formadores en la eficacia de la formación inicial, Pertinencia de la formación docente inicial en relación a las necesidades del sistema educativo, Evaluación de programas de formación continua de los docentes, Funcionalidad de estrategias de aprendizaje entre pares docentes para la implementación del currículum, Incorporación de la Tecnología de la información y la Comunicación (TIC) en la formación inicial y continua, La investigación en la formación inicial de docentes, Perfil de los ingresantes y egresados de los IFD, Perfil de Formador de formadores, Vocación profesional, Habilidades para la vida de estudiantes de formación docente y de docentes en servicio, Resiliencia del

¹ Estas líneas de investigación están establecidas en la Res. Nro. 310-2021 del Ministerio de Educación y Ciencias del Paraguay, por la cual se aprueba la “Agenda de Investigación en Educación”.

docente, Formación de docentes para la educación en ciencias y tecnología, Formación de docentes para la educación Inclusiva, Formación de docentes para la educación indígena, Formación para la educación en el arte, Formación en derechos humanos de los docentes

2. **Estrategias en la práctica docente:** Eficiencia de la práctica docente, Impacto de la Tecnologías de la Información y la Comunicación en las estrategias de práctica docente, Influencia de las creencias de los docentes en el aula, Estrategias pedagógicas y tratamiento de las lenguas en el currículum (oficiales y no oficiales), Prácticas pedagógicas efectivas de aplicación de adecuaciones curriculares, El impacto de formación de los docentes en las adecuaciones curriculares, Práctica docente de los formadores de formadores.
3. **Condiciones laborales y expectativas de la carrera docente:** Incidencia de la satisfacción de los docentes en el desempeño, Estrategias de apoyo y seguimiento a docentes nóveles, Expectativas del docente respecto a la carrera de la formación profesional, Motivaciones del docente en su práctica.

Criterios de Evaluación para la aprobación de Comunicaciones:

- **Adecuación:** que se considere adecuado a la temática y a los objetivos del Congreso y a las líneas de investigación propuesta.
- **Originalidad del trabajo en su campo:** se debe hacer alguna estimación en términos de cuál es la aportación del trabajo al área de conocimiento correspondiente.
- **Aspectos formales:** el o la evaluador/a debe considerar la legibilidad del texto, que el mismo sea redactado de forma clara y correcta.
- **Aspectos éticos:** el o la evaluador/a tendrá en cuenta tanto la presencia de la información relativa a cuestiones éticas de la propia investigación como aspectos éticos propios de la publicación.
- **Contenido y validez de la información científica:** el revisor valorará si la propuesta cuenta con:

Red de Investigación Educativa Paraguay



- **Título:** debe proveer una idea fiel y exacta del contenido de la investigación realizada, la misma debe ser presentada en español y debe poseer como máximo 15 palabras.
- **Resumen:** se debe comunicar en forma clara y precisa el contenido de la investigación, sin tener que recurrir al resto de la información. El mismo debe contener mínimo 150 y máximo 200 y debe cumplir con la estructura IMRD (Introducción, Método, Resultados y Discusión).
- **Palabras claves:** se refiere al listado de 3 a 5 términos que deben ser relevantes con el contenido de la investigación y redactadas con base a Tesouro de la UNESCO.

Si la propuesta es aprobada el participante tendrá un espacio de 10 minutos, dentro del Congreso para presentarla, para la cual deberá de preparar una presentación audiovisual.

Fechas importantes:

- Apertura de llamadas a presentación de comunicaciones: viernes, 29 de abril de 2022.
- Cierre del llamado: Domingo, 29 de mayo de 2022.
- Comunicación de aceptación de las ponencias: miércoles, 15 de junio de 2022.
- Fecha límite para el envío de la ayuda visual que usará el/la ponente se remitirá en formato Adobe PDF (en caso de que sea aprobado para la ponencia): miércoles, 22 de junio de 2022.